



EXP-UNC:0035507/2014

## VISTO:

El pedido de Aval Institucional al XI Encuentro Nacional y V Congreso Internacional de Historia Oral "Historia, Memorias y Fuentes Orales" que se realizará en la Ciuad de Córdoba desde el 25 al 27 de septiembre de 2014. Y

## **CONSIDERANDO:**

Que el evento mencionado cuenta con el aval de diferentes organismos públicos y privados.

Que el encuentro se realiza en la ciudad de Córdoba por primera vez y por segunda vez en el interior de Córdoba.

Que esta edición pretende destacar la importancia social y científica de la Historia Oral reunir a todos aquellos que, empleando fuentes orales, interpelan al pasado desde diversas disciplina, saberes y enfoques.

Que se adjunta la modalidad del evento compuesto de conferencias magistrales, paneles, mesas temáticas, así como el cronograma y los aranceles previstos por los organizadores del evento.

Que en sesión de fecha 28 de Julio de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello;

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. OTORGAR Aval Institucional al XI Encuentro Nacional y V Congreso Internacional de Historia Oral "Historia, Memorias y Fuentes Orales" que se realizará en la Ciuad de Córdoba desde el 25 al 27 de septiembre de 2014.

<u>ARTÍCULO 2º</u>. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº:

191

PJG

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL EL CULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

FACULTAD DE JILOSOFÍA Y HUMANIDADES